

### **Plan de Gobierno**

Andres Felipe Tovar Arias identificado con número de ciudadanía No. 1.122.920.668 de Villavicencio – Meta, soy estudiante de sexto semestre de Derecho, manifiesto mi interés en postularme como representante de mis compañeros ante el Consejo de la Facultad de Derecho. Mi propósito es trabajar en los intereses y atender las necesidades del estudiantado, promoviendo espacios de comunicación y participación que permitan generar soluciones a las problemáticas que se presentan, con el fin de fortalecer la convivencia y el bienestar académico dentro de nuestra universidad.

Representante suplente al consejo de facultad Juan David Vanegas Rios identificado con número de ciudadanía No. 1.029.983.409 De Villavicencio, soy estudiante de sexto semestre de Derecho, quien se compromete con la universidad y con la comunidad estudiantil de la Facultad a trabajar conjuntamente en la búsqueda de soluciones frente a las dificultades académicas, contribuyendo así al logro de avances significativos en beneficio de los estudiantes.

### **Propuestas**

El desarrollo académico requiere espacios adecuados y modernos que promuevan la integración y el aprendizaje. Por eso voy a liderar propuestas de mejoramiento, mantenimiento y adecuación de espacios de bienestar, de los salones y de mas espacios.

- Ampliar y fortalecer las salas de audiencia simuladas y laboratorios jurídicos, garantizando el acceso a bases de datos legales y software especializado.
- Organizar y promover la participación en actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas, con el fin de generar sentido de pertenencia y cohesión comunitaria.
- Garantizar la promulgación a programas de salud mental, orientación psicológica y promoción de hábitos de vida saludable, asegurando acompañamiento permanente a los estudiantes.
- Impulsar la realización de encuentros académicos y políticos que fomenten el análisis crítico y la formulación de alternativas de desarrollo para la universidad.



**PLAN DE GOBIERNO  
CANDIDATO:  
REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES  
ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD**

- seguimiento de las inversiones en infraestructura, programas académicos y bienestar, garantizando la transparencia y el uso eficiente de los recursos.